



OLD SAYBROOK PUBLIC SCHOOLS

50 Sheffield Street, Old Saybrook, Connecticut 06475-2399

Jan G. Perruccio
Superintendent of
Old Saybrook Public Schools

Amity Goss
Director of
Curriculum, Instruction, & Assessment

Julie Pendleton
Director of
Operations, Facilities, & Finance

Kathleen Bai
Director of
Pupil & Professional Services

Mayo de 2019

Estimados padres madres o tutores de estudiantes atletas:

Para garantizar la seguridad de todos los atletas y cumplir con la ley estatal, la Junta de Educación de Old Saybrook, en consulta con nuestro Asesor Médico Escolar Dr. Nicholas Condulis, requiere que los estudiantes que participan en deportes interescolares, incluido el equipo de baile, realicen un examen físico anual.

Si su hijo o hija tiene la intención de participar en atletismo escolar durante el año lectivo 2019-2020, siga los siguientes procedimientos:

- Cada atleta debe recibir un examen físico realizado por un profesional de medicina legalmente calificado de conforme a la Ley estatal, Sección 10-206.
- Este examen físico debe incluir el historial médico relevante del alumno (Parte I de la forma azul).
- El formulario adjunto de Registro de Evaluación de Salud debe completarse por completo (Partes I y II) y devolverse a la enfermera escolar antes de la primera práctica. NO devuelva este formulario al entrenador. El formulario también se puede rellenar en el sitio de inscripción deportiva en línea de la escuela en [FamilyID](#) donde se requieren atletas estudiantiles. para registrarse para ser elegido para participar en nuestro programa de deportes. NO se puede aceptar una nota de "puente" de un médico. **Su hijo no será elegido para competir o practicar si el formulario completo no se devuelve antes de la primera prueba / práctica.** El formulario de examen físico completo se debe entregar el primer día de pruebas y tiene una vigencia de un año para cumplir con las pautas establecidas por el estado. Si el examen físico del estudiante caduca durante la temporada, no podrá participar en las prácticas o juegos hasta que la enfermera de la escuela reciba un nuevo examen físico.
- Por ejemplo, si un alumno tiene un examen del 1 de julio de 2018, ese examen físico será válido durante (365 días) hasta el 30 de junio de 2019. Por lo tanto, a partir del 1 de septiembre de 2019, ese examen físico ya no será válido, y se necesitaría un nuevo examen físico. De manera similar, un examen físico realizado el 18 de enero de 2019 será válido hasta el 17 de enero de 2020.

La enfermera de la escuela, en consulta con el director deportivo, revisará la documentación. El archivo médico del estudiante se mantendrá en la oficina de la enfermera. La enfermera controlará la fecha de vencimiento de los deportes o pruebas físicas.

Telephone (860) 395-3157

FAX (860) 395-3162

www.oldsaybrookschoools.org

"The mission of the Old Saybrook Public Schools is to educate and prepare students to achieve their highest aspirations, care for others and the environment, and contribute to a global society by working in partnership with families and the community, and by engaging each learner in a rigorous, personalized, and meaningful educational program."

Las familias que están experimentando dificultades fiscales, no tienen seguro y no pueden pagar el costo del examen físico, pueden contactar a la enfermera de la escuela que les dirigirá a los servicios disponibles. Las enfermeras escolares pueden ser contactadas en:

Middle School - 860-395-3174

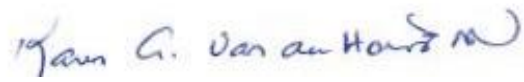
High School - 860-395-3195

Si tiene más preguntas, comuníquese con la enfermera de la escuela.

Sinceramente,



Jan G. Perruccio
Superintendent of Schools



Karen van der Horst, RN
District Nursing Coordinator

Recinto

cc: Entrenadores